

DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD  
INFORME

**Área de salud:** Sede – MINSA – DIPROSA.

**Nombre de la actividad:** Campaña en Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la mujer.

**Objetivo de la actividad:** Sensibilizar y concienciar al personal de salud y público en general en el tema de violencia contra la mujer.

**Descripción de las actividades:**

**1. Confección de infografía. Fecha:** 12-11-2021. **Hora:** 8:00 am. **Lugar:** DIPROSA. **Número de participantes:** 261 personas le dieron “me gusta”. **Breve relato:** 5 hojas de infografía presentadas en el Instagram institucional el 25-11-2021. **Tipo y número de recursos educativos y promocionales entregados:** página Instagram del MINSA.

**2. Jornada educativa. Fecha:** 25-11-2021. **Hora:** 8:00 am a 4:00 pm. **Lugar:** Salón Cristal del Hotel el Panamá. **Número de participantes:** 68 personas. **Breve relato:** Temas: igualdad de género, repercusiones sociales de la violencia contra la mujer, promoción de formas de convivencia solidaria, cómo el tabaco puede generar actos de violencia, prevención de la violencia contra la mujer. Participaron funcionarios de promoción de la salud y puntos focales de género de las regiones de salud, estudiantes de psicología, líderes comunitarios. Se publicó una noticia breve de la jornada en la página web del MINSA. **Tipo y número de recursos educativos y promocionales entregados:** página web del MINSA, presentaciones de los expositores, 68 bolsas biodegradables, 68 USB, 68 dispensadores con alcohol, 68 mascarillas moradas (color de la campaña), 68, vasos térmicos plásticos, 68 bolígrafos, 68 cartapacios que contenían: 2 páginas blancas, 1 volante de los derechos de las mujeres, 1 señalador de puerta de violentómetro (herramienta para medir la violencia), 1 pretest, 1 posttest.

**3. Sesión educativa. Fecha:** 30-11-2021. **Hora:** 10:00 am a 12:00 md. **Lugar:** Sede – DIPROSA. **Número de participantes:** 18 personas. **Breve relato:** Temas: prevención de la violencia contra la mujer, repercusiones sociales de la mujer, bioseguridad en tiempos de COVID-19. Dirigida a público general. **Tipo y número de recursos educativos y promocionales entregados:** plataforma Teams, presentaciones de los expositores.

**4. Valla humana. Fecha:** 30-11-2021. **Hora:** 1:00 pm a 2:00 pm. **Lugar:** Acera del Ministerio de Salud. **Número de participantes:** 20 personas. **Breve relato:** Participaron funcionarios del MINSA, quienes portaron letreros alusivos al tema, y a quienes se les repartió mascarillas moradas. **Tipo y número de recursos educativos y promocionales entregados:** 20 mascarillas moradas, 2 letreros grandes, 5 letreros pequeños.

**5. Distribución de volantes de los derechos de las mujeres y de violentómetros. Fecha:** 30-11-2021. **Hora:** 1:00 pm a 2:00 pm. **Lugar:** calle principal del MINSA. **Número de participantes:** 50 personas. **Breve relato:** se entregaban a los autos que pasaron en ese periodo de tiempo, y a funcionarios de otros departamentos del MINSA quienes los redistribuirían. **Tipo y número de recursos educativos y promocionales entregados:** 150 volantes de los derechos de las mujeres, 150 violentómetros.

**6. Confección de fondo de pantalla. Fecha:** 12-11-2021. **Hora:** 8:00 am. **Lugar:** DIPROSA. **Número de participantes:** funcionarios de MINSA Sede. **Breve relato:** fondo de pantalla proyectado en las computadoras institucionales del 24 al 30 de noviembre de 2021. **Tipo y número de recursos educativos y promocionales entregados:** computadoras del MINSA.

**Describe indicador – metas:**

· Plan Estratégico de Gobierno 2019-2024 (PEG) de Panamá. Pilar Estratégico No. 4: combate a la pobreza y la desigualdad. Mujer. Fomentar el respeto y el trato igualitario en los derechos, deberes y participación de la mujer en todos los ámbitos de la vida social. Alineado con el objetivo de desarrollo sostenible 5: lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, del Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado (PEN) Panamá 2030.

· Plan Nacional de Promoción de la Salud 2016 – 2025. Política 4.

O.E.4.2. Fortalecer la participación social para el empoderamiento del individuo, la familia y la comunidad en el ejercicio de sus derechos y deberes en salud. iOE 4.2. Porcentaje de programas educativos ejecutados y documentados para la sensibilización de los deberes y derechos en salud. MOE 4.2. Programas de comunicación y educación para la salud desarrollados y documentados para sensibilizar al individuo, la familia y la comunidad en los derechos y deberes en salud incorporando el mercadeo social e Intersectorialidad.

O.E.4.4. Fortalecer el empoderamiento del individuo, la familia y la comunidad en la adopción de estilos de vida saludables. MOE 4.4 Programas de estilos de vida saludables orientados al individuo, familias y comunidades, implementados en el territorio nacional de acuerdo al Plan Nacional de Promoción de la salud.

O.E 4.5. Fomentar los mecanismos de rendición de cuenta a la sociedad las actividades de Promoción de la Salud en base al Plan Nacional de Promoción de la Salud. MOE 4.5 Presentación de los informes de rendición de cuentas realizados ante la sociedad. iOE 5.1. Porcentaje de informes de rendición de cuenta presentados según cumplimiento de la normativa nacional.

· Funciones esenciales de salud pública (3 y 4).

## Anexo

juro | [minsa.gob.pa/noticia/bajo-el-lema-no-normalicemos-la-violencia-de-la-mujer-el-minsa-inicia-campana-para-eliminar](https://minsa.gob.pa/noticia/bajo-el-lema-no-normalicemos-la-violencia-de-la-mujer-el-minsa-inicia-campana-para-eliminar)

# Bajo el lema: "No normalicemos la violencia de la Mujer", el Minsa inicia campaña para eliminar violencia contra la mujer

Jueves, 25 de noviembre de 2021



La violencia contra la mujer no solamente es la agresión física si no también verbal y psicológica, lo que reduce en la salud de las víctimas, manifestó Luis Francisco Sucre, ministro de Salud en la Jornada educativa realizada en el día de hoy en conmemoración el Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.

"La violencia contra la mujer es una enfermedad, todos los días debemos luchar en contra de la violencia de género, pero también en contra de la violencia en general", dijo el ministro Sucre, quien señaló que a través del departamento de

Promoción de la Salud se da inicio con este evento a toda la campaña en contra de la violencia contra la mujer.

Por su parte, Gabriela de Salazar, directora de la Dirección Nacional de Promoción de la Salud, indicó que el evento tiene como objetivo incentivar y motivar a la población tanto a mujer como a hombres de que la violencia contra la mujer no es aceptada en ninguna forma.

"El lema de este año es No Normalicemos la Violencia de la Mujer", indicó Salazar, quien hizo el llamado a motivar entre los jóvenes que "a la mujer no le pega ni con el pétalo una rosa, no podemos gritarle, golpearla... eso no es aceptable no lo podemos normalizar", "Salazar.

Patricia Gaitán, encargada de la sección Mujer Género, Salud y Desarrollo, de la dirección de Promoción de la Salud, manifestó que se desarrollará una jornada educativa donde se expondrá los temas sobre la convivencia solidaria, medidas para la identificación temprana de los factores de riesgo de violencia contra la mujer y las repercusiones sociales de la violencia contra la mujer.

"hacemos un llamado de atención a los médicos enfermeras, trabajadoras sociales, que tienen el primer contacto con la víctima a que hagan énfasis que es obligatorio llenar el formulario de notificación obligatoria contra cualquier tipo de violencia contra cualquier persona" puntualizó Gaitán.

Casi 1 de cada 3 mujeres ha sufrido abusos a lo largo de su vida. En tiempos de crisis las cifras aumentan, como se vio durante la pandemia de COVID-19 y las recientes crisis humanitaria, conflictos y desastres climáticos.

Un nuevo informe de ONU-Mujeres, basado en datos de 13 países desde la pandemia, recoge que 2 de cada 3 mujeres padecieron alguna forma de violencia o conocían a alguna mujer que la sufría violencia.

### Galería de Imágenes:



SIGUE



SERVIR

- Co
- Inf
- Tré



Video de la jornada, presentado en el Instagram institucional, obtuvo más de 4717 reproducciones.



Infografía presentada en el Instagram institucional, obtuvo más de 261 "me gusta".

REPUBLICA DE PANAMÁ  
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE SALUD

BICENTENARIO  
Independencia de Panamá de España  
1821 - 2021

### Factores de riesgo de la violencia contra la mujer

- **Antecedentes de abuso** durante la infancia.
- **Información y educación** insuficiente.
- **Pertenecer a una familia** con rigidez en la jerarquización.
- **Dependencia física**, económica y emocional.
- **Abuso de drogas** y alcohol.
- **Viudez**



REPUBLICA DE PANAMÁ  
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE SALUD

BICENTENARIO  
Independencia de Panamá de España  
1821 - 2021

### ¿Cómo eliminar la violencia contra la mujer para el 2030?

- **Escucha y cree** en ellas.
- **Exige respuestas** y servicios adecuados para su propósito.
- **Conoce los indicios** del maltrato y aprende cómo puedes ayudar.
- **Demuestra tu oposición** a la cultura de la violación. Conoce los datos y pide más información.

**NO la normalices**



REPUBLICA DE PANAMÁ  
GOBIERNO NACIONAL

MINISTERIO DE SALUD

BICENTENARIO  
Independencia de Panamá de España  
1821 - 2021

25 DE NOVIEMBRE

### Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

**ALTO**

**NO NORMALICES**  
La Violencia Contra La Mujer





*Valla humana con participación de funcionarios del Minsa*



*Distribución de volantes de los derechos de la mujer y de violentómetros*